



cuadro sinóptico

Condiciones de trabajo laboral

Tamayo Santos Iranis

Méd. Arreola Rodríguez Ety
Josefina

Relaciones laborales

Universidad del sureste Medicina
veterinaria y zootecnia

Tapachula, chis. 12.oct. 2024

Condiciones de trabajo laboral

Jornada de trabajo.

Período de tiempo durante el cual un trabajador realiza sus actividades laborales, desde el inicio hasta el fin de su turno o día de trabajo.

Ejemplo:

Diurna

La duración máxima de la jornada diurna es de 8 horas diarias

Nocturna

se realiza entre las 20:00 y las 6:00 horas, con una duración máxima de 7 horas diarias.

Mixta

comprende periodos de tiempo de la jornada diurna y nocturna, siempre que el periodo nocturno no sea mayor de 3 horas y media.

Días de descanso

Día de descanso semanal, derecho que tiene el trabajador a disfrutar de un día de descanso, por cada seis laborados.

Si se trabaja en un día de descanso obligatorio, se debe pagar al doble independientemente de su salario.

El trabajador no tiene obligación de trabajar los días de descanso, salvo que el patrón y trabajador lo acuerde.

Si se labora los domingos, la empresa o patrón debe pagar ese día, con un 25% adicional como mínimo.

Salario mínimo

El salario mínimo es la retribución más baja que puede recibir el trabajador por sus servicios prestados en una jornada de trabajo.

La ley permite al patrón hacer deducciones al salario de los trabajadores a cambio de algún tipo de prestación, siempre y cuando sea un beneficio superior a la cantidad descontada.

Vacaciones

El trabajador tiene derecho a vacaciones después de haber trabajado un año, y le corresponden como mínimo seis días

• Al cumplir un año de servicios, los trabajadores tienen derecho a un mínimo de 12 días de vacaciones.

• Por cada año subsecuente de servicios, los días de vacaciones aumentan en dos días laborables, hasta llegar a 20 días.

Aguinaldo

El aguinaldo es una prestación laboral que se paga a los trabajadores en México y que está prevista en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

• El aguinaldo debe pagarse en pesos y no en especie, como vales de despensa u otros objetos.

• Si el trabajador no ha laborado todo el año, recibirá un aguinaldo proporcional al tiempo trabajado. Para calcular el aguinaldo proporcional, se puede multiplicar el salario diario por 15.

Prima de antigüedad

Es un pago que se otorga a los trabajadores cuando se separan de una empresa, ya sea de manera voluntaria o involuntaria

Debe pagarse la prima de antigüedad cuando el trabajador quede separado del trabajo o Cuando el trabajador fallezca.

Este beneficio se calcula con base en 12 días de salario por cada año trabajado y se paga al finalizar la relación laboral